



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0021 -2020-GORE-ICA/GR

Ica, **31 ENE. 2020**

### CONSIDERANDO:

Que; con la finalidad de llevar a cabo la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al II Semestres del Año Fiscal 2019 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la Directiva N° 005-2019-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto", se realizó una revisión meticulosa de las Resoluciones Ejecutivas Regionales mencionadas en el visto precedente;

Que, de acuerdo al análisis y revisión de las Resoluciones emitidas al II Semestre por el Pliego 449: Gobierno Regional de Ica, se han detectado errores en el nombre y código de la Categoría Presupuestal y/Programa Presupuestal, Producto/Proyecto y Actividad, en alguna de ellas detalladas en el visto,

Que, de acuerdo al artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancias de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos en el sentido de la decisión;

Que; estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

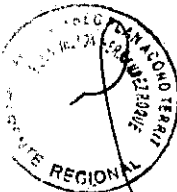
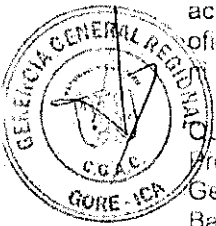
### SE RESUELVE

Artículo 1º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0354-2019-GORE-ICA/GR de fecha 03 de Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

### DICE

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 354-2019-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 2 329 010.00 (Dos Millones Trescientos Veintinueve Mil Diez y 00/100 Soles), recursos que serán destinados para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicio para los profesores y auxiliares de educación contratados así como la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores de la Cerera Pública Docente de la Ley N° 30512.

### DEBE DECIR





# Gobierno Regional de Ica



Que: mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 354-2019-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 2 300 309 00 (Dos Millones Trescientos Mil Trescientos Nueve y 00/100 Soles), recursos que serán destinados para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicio para los profesores y auxiliares de educación contratados así como la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores de la Cerera Pública Docente de la Ley N° 30512.

DICE :

## Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 354-2019-EF por el monto de S/ 2 329 010.00 soles;

### EGRESOS

Sección Seg8nda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

<b>5 Gasto Corriente</b>	<b>2 329 010.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 939 010 00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	390 000.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>2 329 010.00</b>
=====	
<b>TOTAL EGRESOS S/</b>	<b>2 329 010.00</b>
=====	

DEBE DECIR :

## Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 354-2019-EF por el monto de S/ 2 300 309.00 soles;

### EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

<b>5 Gasto Corriente</b>	<b>2 300 309.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 931 309.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	369 000.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>2 300 309.00</b>
=====	
<b>TOTAL EGRESOS S/</b>	<b>2 300 309.00</b>
=====	



# Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0392-2019-GORE-ICA/GR de fecha 19 de Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :

### EGRESOS

Sección Seg8nda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente 1 986 995.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 302 995.00

TOTAL S/ 1 986 995.00

TOTAL EGRESOS S/ 1 986 995.00

DEBE DECIR :

### EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Gasto Corriente 1 986 995.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 818 995.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 168 000.00

TOTAL S/ 1 986 995.00

TOTAL EGRESOS S/ 1 986 995.00

DICE :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

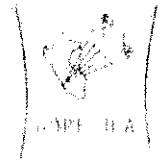
5 GASTOS CORRIENTES 10 586.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10 586.00

TOTAL S/ 10 586.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 610 607.00



# Gobierno Regional de Ica



DEBE DECIR :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10 586.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10 586.00

TOTAL S/ 10 586.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 610 807.00

Artículo 3°.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0405-2019-GORE-ICA/GR de fecha 27 de Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle.

DICE :

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10 164.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10 164.00

TOTAL S/ 10 164.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 10 164.00

DEBE DECIR :

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa



# Gobierno Regional de Ica



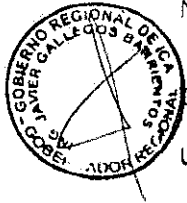
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10 164.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10 164.00

TOTAL S/ 10 164.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 85 038.00

Artículo 4º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0412-2019-GORE-ICA/VGR de fecha 30 de Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



DEBE DECIR :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 196 000.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 196 000.00

TOTAL S/ 1 196 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 196 000.00

DEBE DECIR :

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

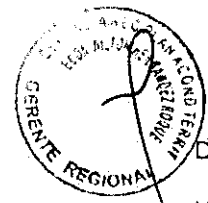
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 196 769.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 196 769.00





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 1 196 769.00  
 =====  
 TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 196 769.00  
 =====

Artículo 5º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0413-2019-GORE-ICA/GR de fecha 30 Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



DICE :

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1º del Decreto Supremo N° 395-2019-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 400 000.00 (Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles), recursos que serán destinados para financiar el pago de la Entrega y Bonificación Económica correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales.



DEBE DECIR :

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1º del Decreto Supremo N° 395-2019-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 4 000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles), recursos que serán destinados para financiar el pago de la Entrega y Bonificación Económica correspondiente a los condecorados con las Palmas Magisteriales.

DICE :

## Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 395-2019-EF por el monto de S/ 400 000.00 soles;

### EGRESOS

Sección Seg8nda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente 400 000.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 400 000.00

TOTAL S/ 400 000.00  
 =====

TOTAL EGRESOS S/ 400 000.00  
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación



# Gobierno Regional de Ica



PRODUCTO / PROYECTO : Básica Regular  
 : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el  
 Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas  
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y  
 Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica  
 Regular  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 250 000.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 250 000.00

TOTAL S/ 250 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 250 000.00



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

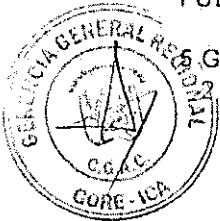
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000008 Asesoramiento y Apoyo  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 15 000.00  
 1 Personal y Obligaciones Sociales 15 000.00

TOTAL S/ 15 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 15 000.00

TOTAL PLIEGO S/ 400 000.00



DEBE DECIR :

## Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

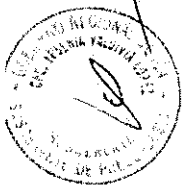
Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 395-2019-EF por el monto de S/ 4 000.00 soles;

EGRESOS  
 Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : 449 Gobierno Regional de Ica  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente 4 000.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4 000.00

TOTAL S/ 4 000.00

TOTAL EGRESOS S/ 4 000.00





# Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	2 500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2 500.00
	2 500.00
TOTAL S/	2 500.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	2 500.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	1 500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 500.00
	1 500.00
TOTAL S/	1 500.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 500.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/	4 000.00
	=====

Artículo 6º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0391-2019-GORE-ICA/GR de fecha 19 Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0001 Programa Articulado Nutricional

PRODUCTO / PROYECTO : 3000609 Comunidad Accede a Agua para el Consumo Humano

ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios







# Gobierno Regional de Ica



5 Gasto Corriente	856.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	856.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>852.00</b>
	=====

DEBE DECIR :  
A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0001 Programa Articulado Nutricional  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000609 Comunidad Accede a Agua para el Consumo Humano  
 ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente	856.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	856.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>856.00</b>
	=====

Artículo 7º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0395-2019-GORE-ICA/GR de fecha 20 Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle

DICE :  
A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa Maria del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente	662.00
2.3 Bienes y Servicios	662.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>662.00</b>
	=====

DEBE DECIR :  
A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa Maria del Socorro



# Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente 692.00  
 2 3 Bienes y Servicios 692.00

TOTAL S/ 692.00

=====



Artículo 8º.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0402-2019-GORE-ICA/GR de fecha 26 de Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 275 486.00  
 2 1 Personal y Obligaciones Sociales 275 486.00

TOTAL S/ 275 486.00

=====

DEBE DECIR :

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios.





# Gobierno Regional de Ica



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>275 485.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	275 485.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>275 485.00</b>
	=====

Artículo 9°.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0408-2019-GORE-ICA/GR de fecha 27 Diciembre 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :  
 A LA(S) :  
 UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

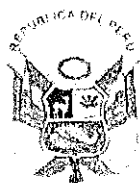
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>208 694.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	208 694.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>208 694.00</b>
	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>293 694.00</b>
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN ICA  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>921 260.00</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	921 260.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>991 260.00</b>
	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>991 260.00</b>
	=====

DEBE DECIR :  
 A LA(S) :  
 UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto



# Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 208 694.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 208 694.00

TOTAL S/ 208 694.00  
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 208 694.00  
 =====



UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACIÓN ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 921 260.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 921 260.00

TOTAL S/ 921 260.00  
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 921 260.00  
 =====



DICE :

UNIDAD EJECUTORA : 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en  
 Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
 ACTIVIDAD : 50001563 Atención en Hospitalización  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 4 500.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4 500.00

TOTAL S/ 4 500.00  
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 31 877.00  
 =====



DEBE DECIR :

UNIDAD EJECUTORA : 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en  
 Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto





# Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 50001563 Atención en Hospitalización  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 4 500.00  
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4 500.00

TOTAL S/ 4 500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 31 677.00

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEGOS BARRIENTOS  
 GOBERNADOR REGIONAL

